

Ministerio de Educación y Justicia Universidad Nacional de Salta

SALTA, 30 DIC. 1985

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Expte. N° 357/85

VISTO:

Este expediente relacionado con la donación de un (1) ejemplar de "Normas Contables" efectuada por la Distribuidora Informática; y

CONSIDERANDO:

Que en su tramitación se ha dado cumplimiento a las disposiciones del Reglamento de Donaciones en vigor, aprobado por la resolución N° // 485-76;

Que en la sesión ordinaria del 19 de Setiembre del corriente año el ex-Consejo Superior Provisorio decidió aprobar la mencionada donación;

POR ELLO:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Aceptar y agradecer a la Distribuidora Informática, la donación de la siguiente bibliografía:

- Un (1) FEIJOO, Eudaldo. NORMAS CONTABLES, Resolución 59 (C.N.V.). Ediciones Macchi. Impreso en la Argentina. Año 1981.

ARTICULO 2°. - Disponer que dicha donación sea entregada a la Biblioteca de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.

C.P.N. NESTOR FRANCISCO VICCO
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

Dr. JUAN CARLOS GOTTIFAEDA